

ACTA NUM. 352/2018

Sesión ordinaria de 25 de julio de 2018

SRES. ASISTENTES

Sr. Vicepresidente.

D. Fernando Sepulcre González

Sres. Vocales

D. César Augusto Asencio Adsuar

D^a Mercedes Alonso García.

D. José Amat Melgarejo

D. José Pérez Ruiz

D. Lluís Miquel Pastor Gosálbez

D. Carles Cortés Orts

D. José Ferrándiz Lozano.

Sra. Secretaria

D^a. Amparo Koninckx Frasquet

Directora – Gerente

D^a Ana V. Ortolá Briones

En la ciudad de Alicante, siendo las diecisiete horas y siete minutos del día 25 de julio de 2018, se reúne la Junta Rectora del Organismo Autónomo, Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil Albert, en sesión ordinaria.

Preside la sesión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 y ss. de los vigentes Estatutos del Instituto, el Sr. Vicepresidente D. Fernando Sepulcre, por ausencia justificada del Ilmo. Sr. Presidente D. César Sánchez Pérez; asistiendo los Sres. Vocales que al margen se expresan.

Excusa asistencia la Sra. Vocal D^a Tatiana Sentamans Gómez, y la Sra. Vocal D^a Raquel Pérez Antón. No asiste el Sr. Vocal D. Miguel Valor Peidró.

Concorre la Sra. Interventora, D^a Matilde Prieto Cremades.

Asiste y da fe la Sra. Secretaria, D^a Amparo Koninckx Frasquet.

ACTAS

1º.- Aprobación Acta Sesión 4 de julio de 2018.

Examinado el Borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el 4 de julio de 2018, y encontrado conforme con lo que en ella se trató y acordó, se aprueba por unanimidad.

DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES

2º- III Jornada sobre Fondos documentales locales “Archivo para una ciudadanía digital: acceso, conservación y nuevas tecnologías. Aprobación.

D. José Ferrándiz Lozano, Director Cultural del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, presenta a la Junta Rectora informe de fecha 1 de junio de 2018, relativo a la III Jornada sobre fondos documentales locales, con arreglo al siguiente programa y presupuesto:

Asunto: III Jornada sobre Fondos documentales locales “Archivos para una ciudadanía digital: acceso, conservación y nuevas tecnologías”

Fecha: 21 de septiembre de 2018.

Lugar: Alicante. Casa Bardín.

Organiza: IAC Juan Gil-Albert

Interviene: Juan Ramón Romero Fernández-Pacheco, Josep Lluís Santonja Cardona, Mariano Cecilia Espinosa, Bibiana Candela Oliver, Aitor Larrabide Achútegui, Gabriel Segura Herrero, Beatriz Bustos Mendoza

Coordinan: Cristina Llorens Estarelles y M^a Concepción Hernández Sánchez.

Presupuesto de gastos

El presupuesto de gastos previsto es de 2450 €, de acuerdo con los siguientes conceptos:

Concepto	Importe
Caché conferencia inaugural: Juan Ramón Romero Fernández-Pacheco	400 €
Cachés de ponentes (3 x 150€): Josep Lluís Santonja Cardona, Mariano Cecilia Espinosa, Bibiana Candela Oliver	450 €
Cachés de participantes en mesa redonda (3 x 100€): Aitor Luis Larrabide Achútegui, Gabriel Segura Herrero, Beatriz Bustos Mendoza	300 €
Viaje y alojamiento de conferenciante inaugural: Juan Ramón Romero Fernández-Pacheco	300 €
Diseños gráficos: Ana Belén Piqueras Pradas	250 €
Coffe-break para pausa	350 €
Comidas	200 €
Otros gastos	200 €
Total	2450 €

Por lo anteriormente expuesto, la Junta Rectora, por unanimidad, acuerda:

Primero: Aprobar la propuesta de celebración en Alicante de la III Jornada sobre fondos documentales locales “Archivos para una ciudadanía digital: acceso, conservación y nuevas tecnologías” el 21 de septiembre de 2018 en los términos expuestos.

Segundo: Autorizar un gasto de 2450 € con cargo al crédito consignado en el Presupuesto de 2018, en la aplicación presupuestaria 02/334/2260600: “Exposiciones, congresos, seminarios y conferencias”.

3º Exposición José Estruch. Fondos documentales. Casa Bardín, del 2 de octubre al 19 de noviembre. Aprobación.

D. José Ferrándiz Lozano, Director Cultural del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, presenta a la Junta Rectora informe de fecha 9 de julio de 2018, relativo a la Exposición de José Estruch, fondos documentales, en Casa Bardín, con arreglo al siguiente programa y presupuesto:

Asunto: Exposición José Estruch. Fondos documentales.
Fecha: Desde el 2 de octubre hasta el 19 de noviembre de 2018.
Lugar: Alicante. Casa Bardín
Organiza: IAC Juan Gil-Albert.
Comisarias: Juana M^a Balsalobre y Cristina Llorens.
Coordinación por parte de IAC Juan Gil-Albert: Juana M^a Balsalobre, Cristina Llorens, Inmaculada Fernández y Concepción Hernández.

Presupuesto de gastos

El IAC Juan Gil-Albert asumirá la cantidad de 4000€ para atender los siguientes gastos:

CONCEPTO	IMPORTE EUROS
Colocar fotografías en mosaico y documentos en los marcos para exposición con papeles y soportes de ph neutro	2000
Trabajos de montaje, desmontaje y transporte	550
Cartelas, rótulos y vinilos	720
Seguro	200
Acto de inauguración	350
Otros gastos	180
Total gastos	4000

Por lo anteriormente expuesto, la Junta Rectora, por unanimidad, acuerda:

Primero: Aprobar la propuesta de la exposición José Estruch, fondos documentales, en los términos expuestos.

Segundo: Autorizar un gasto de 4000€ con cargo al crédito consignado en el presupuesto de 2018, en la Aplicación Presupuestaria 02/334/2260600: "Exposiciones, congresos, seminarios y conferencias".

DEPARTAMENTO DE ARTE Y COMUNICACIÓN VISUAL "EUSEBIO SEMPERE"

4º.- Descubreix una obra d'art. Art en valor. Iglesia de San Juan Bautista. Monóvar, día 12 de septiembre. Aprobación.

D. José Ferrándiz Lozano, Director Cultural del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, presenta a la Junta Rectora informe de D^a Juana M^a Balsalobre García, Directora del Departamento de Arte y Comunicación Visual "Eusebio Sempere", de fecha 28 de junio de 2018, relativo a la actividad "Descubreix una obra d'art. Art en Valor", con arreglo al siguiente programa y presupuesto:

Assumpte: **DESCOBREIX UNA OBRA. ART EN VALOR**

Data: 12 de setembre de 2018

Lloc: Monòver, Església Parroquial de Sant Joan Baptista

Organitza: IAC Juan Gil-Albert

Obra: *Retaule de la Mare de Déu del Remei de Monòver*

Conferenciant: Carlos Enrique Navarro-Rico

Coordinadors: Juana M^a Balsalobre García i Joan Borja

Amb la col·laboració de l'Associació Xinosa, entitat associada a l'Espai Cultural Enric Valor.

Pressupost de gastos

Els gastos previstos en la present activitat ascendixen a 250€ d'acord amb els conceptes següents:

Honoraris conferenciant, Carlos Enrique Navarro-Rico	250€
Total.....	250€

Por lo anteriormente expuesto, la Junta Rectora, por unanimidad, acuerda:

Primero: Aprobar la actividad Ciclo de conferencias "Descubreix una obra d'Art. Art en Valor" del 12 de septiembre de 2018, en los términos expuestos por el Departamento de Arte y Comunicación Visual "Eusebio Sempere".

Segundo: Autorizar un gasto de 250€ con cargo al crédito consignado en el presupuesto de 2018, en la aplicación presupuestaria 03.334.2260600 "Talleres, seminarios y conferencias."

5º.- Descubre una obra de arte. Artista José Perezgil. Casa Bardín 18 de septiembre. Aprobación.

D. José Ferrándiz Lozano, Director Cultural del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, presenta a la Junta Rectora informe de D^a Juana M^a Balsalobre García, Directora del Departamento de Arte y Comunicación Visual “Eusebio Sempere”, de fecha 10 de julio de 2018, relativo a la actividad “Descubre una obra de arte en la Casa Bardín”, con arreglo al siguiente programa y presupuesto:

Asunto: Ciclo *Descubre una obra de arte en la Casa Bardín*
Fecha: 18 de septiembre de 2018
Lugar: Casa Bardín
Organiza: IAC Juan Gil-Albert
Conferenciante: Joaquín Santo Matas
Artista: José Perezgil
Obra: Paisaje. Óleo s/lienzo. 40x60 cm.
Coordina: Juana María Balsalobre

Presupuesto de gastos: La presente actividad no supone gastos, el conferenciante impartirá la conferencia sin generar honorarios.

Por lo anteriormente expuesto, la Junta Rectora, por unanimidad, acuerda:

Único: Aprobar la sesión del día 18 de septiembre del ciclo Descubre una obra de arte en la Casa Bardín, a cargo del conferenciante Joaquín Santo Matas, en los términos expuestos.

DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES E INVESTIGACIÓN

6º.- Presentació dels llibres *Estat crític*, de Joaquim Espinós Felipe, y *Lírica contemporània i altres escrits*, de Lluís Alpera Leiva. Casa Bardín, 13 de setembre. Aprovació

D. José Ferrándiz Lozano, Director Cultural del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, presenta a la Junta Rectora informe de D. Joan Borja i Sanz, Director del Departamento de Publicaciones e Investigación, de fecha 9 de julio de 2018, relativo a la presentación de los libros *Estat crític* y *Lírica contemporània*, con arreglo al siguiente programa y presupuesto:

Assumpte: Presentació dels llibres *Estat crític*, de Joaquim Espinós Felipe; i *Lírica contemporània i altre escrits*, de Lluís Alpera Leiva

Data: 13 de setembre de 2018. 19:30 h

Lloc: Casa Bardín. C/ Sant Ferran, núm. 44. Alacant

Organitza: IAC Juan Gil-Albert

Intervenien: Joaquim Espinós, Liris Picó, Lluís Alpera, Gràcia Jiménez i Joan Borja

Coordina: Joan Borja

Pressupost de despeses

PRESSUPOST DE DESPESES

Concepte	Import
Honoraris	0 €
Viatge i allotjament	0 €
Altres despeses	100 €
Total despeses.....	100 €

Por lo anteriormente expuesto, la Junta Rectora, por unanimidad, acuerda:

Primero: Aprobar la propuesta de presentación de los libros *Estat crític*, de Joaquim Espinós Felipe y *Lírica contemporània i altre escrits*, de Lluís Alpera Leiva, el 13 de septiembre de 2018, en los términos expuestos por el Departamento de Publicaciones e Investigación.

Segundo: Autorizar una previsión de gasto de 100 € con cargo al crédito consignado en el presupuesto del ejercicio 2018, en la aplicación presupuestaria 04.334.2260900, de «Actividades culturales».

DEPARTAMENTO DE REVISTAS

7º.- Presentación de revistas subvencionadas por el IAC Juan Gil-Albert en la convocatoria de 2017. Casa Bardín, 26 de septiembre. Aprobación.

D. José Ferrándiz Lozano, Director Cultural del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, presenta a la Junta Rectora informe de D. Ramón Sánchez Martos, Director del Departamento de Revistas, de fecha 10 de julio de 2018, relativo a la presentación de revistas subvencionadas en la convocatoria 2017, con arreglo al siguiente programa y presupuesto:

Asunto: Presentación de revistas subvencionadas del IAC Juan Gil-Albert en la convocatòria de 2017

Fecha: 26 de septiembre de 2018.

Hora: 19:00 h

Lugar: Alicante. Casa Bardín.

Organiza: IAC Juan Gil-Albert.

Intervienen: Representante del IAC Juan Gil-Albert y/o la Diputación de Alicante y coordinadores de las revistas.

Coordinan: Ramón Sánchez Martos y Elvira Rodríguez Fernández.

Presupuesto de gastos:

El presupuesto de gastos previsto es de un importe de 250 €, de acuerdo con los siguientes conceptos:

Concepto	Importe
Vino de Honor	250 €
Total gastos	250 €

Por lo anteriormente expuesto, la Junta Rectora, por unanimidad, acuerda:

Primero: Aprobar la propuesta de presentación de revistas subvencionadas por el IAC Juan Gil-Albert en la convocatòria de 2017, el 26 de septiembre de 2018 en Alicante, en los términos expuestos por el Departamento de Revistas.

Segundo: Autorizar un gasto de 250 € con cargo al crédito consignado en el Presupuesto del ejercicio 2018, en la Aplicación presupuestaria 04.334.2260900: "Actividades culturales".

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES “RAFAEL ALTAMIRA”

8º.- Constitución Comisión Asesora del Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales “Rafael Altamira” y nombramiento de sus miembros. Aprobación.

D^a Ana V. Ortolá Briones, Directora-Gerente del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, presenta a la Junta Rectora propuesta firmada por D. César Sánchez Pérez, Presidente del mismo, de fecha 21 de junio de 2018, de creación de la Comisión Asesora del Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales “Rafael Altamira” y nombramiento de sus miembros.

El Sr. Vocal Carles Cortés Orts señala que no es muy paritaria.

El Sr. Vocal Lluís Miquel Pastor Gosálbez dice que entre las personas propuestas, están el Director y dos Subdirectores, y pregunta si el resto trabaja aquí o vienen a las reuniones y cuánto cobran.

El Director Cultural contesta que los miembros de la Comisión vienen a las reuniones y cobran 100 euros.

El Sr. Vocal Lluís Miquel Pastor Gosálbez dice que si son necesarios tantos cuando no se aumenta el personal auxiliar del Instituto

La Directora-Gerente dice que se ha hablado con una Jefa de Negociado y un auxiliar que pueden asumir el trabajo en principio, y que ya verán sobre la marcha si se precisa más personal.

El Sr. Vocal César Augusto Asencio Adsuar dice que el aumento de gasto por esto es poco, no estando descompensado con el personal que hay en la casa, y ya se vería el próximo año si hace falta.

El Director Cultural dice que lo que implica esto económicamente ya estaba presupuestado.

El Sr. Vocal Lluís Miquel Pastor Gosálbez pregunta cuántos miembros forman parte de las demás Comisiones.

El Director Cultural explica que ocho, y que en alguna ahora son siete, habiéndose recortado respecto al número de miembros de la legislatura anterior.

El Sr. Vocal Lluís Miquel Pastor Gosálbez pregunta si tiene clara la planificación del nuevo Departamento y si pasará por la Junta Rectora.

El Director Cultural dice que sí, y que de hecho hoy viene un asunto.

El Sr. Vocal Lluís Miquel Pastor Gosálbez, nuevamente, pregunta "qué pinta aquí" el Sr. Carlos Castillo.

El Sr. Vocal César Augusto Asencio Adsuar dice que el Sr. Carlos Castillo forma parte de la estructura de la Diputación y del ámbito público y da presencia a la Diputación.

El Sr. Vocal Lluís Miquel Pastor Gosálbez considera que eso justificaría que estuviese en la Junta Rectora, no en esa Comisión Asesora. La Diputación ya tiene representación en esta Junta Rectora. No cuestiona el prestigio, en lo que está insistiendo es en que la representación política está en la Junta Rectora y no sabe qué asesorará, porque horas no le quedan, y si quiere tener alguna opinión en este Departamento podría integrarse en la Junta Rectora. La Comisión Asesora debe ser independiente, además al grupo Compromís no se le ha consultado si tenían a alguien que proponer.

El Sr. Vicepresidente pregunta si en las demás comisiones no hay políticos.

El Director Cultural contesta que no.

El Sr. Vocal Carles Cortés Orts reitera lo de la paridad, y que hay un matrimonio, y la conveniencia de evitar que sean de la misma área de la Universidad, aunque no vengan en representación de la misma, conviene más disparidad.

El Sr. Vocal Lluís Miquel Pastor Gosálbez dice que se puede pensar que son el Sr. Carlos Castillo y sus amigos. Añade que un Subdirector es del Partido Popular de Benissa. El voto a favor a favor de la modificación de los Estatutos lo dio porque pensaba que esta nueva Dirección se creaba con otra finalidad.

El Sr. Vicepresidente dice que el Sr. Juan Giner Corell dijo que se iba a Valencia.

La Directora-Gerente dice que no ha comunicado que lo deja.

El Sr. Vocal José Pérez Ruiz dice que comparte la opinión de los Sres. Vocales Lluís Miquel Pastor Gosálbez y Carles Cortés Orts, habiendo además

suficientes mujeres de valía y de distintas áreas para que estuvieses más representadas. Igualmente opina que no procede que hayan políticos. Pide que el asunto se deje sobre la mesa.

El Sr. Vicepresidente explica que esto lo llevó a la Comisión Permanente el Sr. Juan Giner Corell, y que no sabía que había marido y mujer, y que también le pareció raro que estuviese el Sr. Carlos Castillo.

Por todo lo anteriormente expuesto la Junta Rectora acuerda, por unanimidad, que se queda sobre la mesa.

9º.- Convenio de colaboración entre el Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert y el Ilustre Colegio Provincial de Abogados para la difusión de las actividades del Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales “Rafael Altamira”. Aprobación.

D^a Ana V. Ortolá Briones, Directora-Gerente del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, presenta a la Junta Rectora propuesta de D. Juan Manuel Giner Corell, Director del Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales “Rafael Altamira”, de fecha 3 de julio de 2018, relativa al convenio de colaboración entre el Instituto y el Ilustre Colegio Provincial de Abogados de Alicante para la difusión de las actividades del Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales “Rafael Altamira”.

Los Sres. Vocales Mercedes Alonso García y José Pérez Ruiz señalan que se haga también con el Colegio de Abogados de Elche.

La Sra. Secretaria explica que realmente para esto no haría falta un convenio, la propaganda que hace el Instituto a colectivos se hace sin convenios, y cree recordar que el Sr. Juan Giner Corell dijo que se puede hacer con otros Colegios

La Junta Rectora, por unanimidad, acuerda:

Único: Aprobar la formalización del convenio de colaboración entre el IAC Juan Gil-Albert y el ICALI, sin coste económico alguno a cargo de este Organismo, cuyo tenor literal es el siguiente:

“CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO ALICANTINO DE CULTURA (IAC) JUAN GIL-ALBERT, ORGANISMO AUTÓNOMO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE, Y EL ILUSTRE COLEGIO PROVINCIAL DE ABOGADOS DE ALICANTE (ICALI) PARA LA DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES “RAFAEL ALTAMIRA”.

REUNIDOS

De una parte, D. César Sánchez Pérez, Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Alicante y del **Instituto Alicantino de Cultura (IAC) Juan Gil- Albert**, en nombre y representación del **IAC Juan Gil-Albert**, con domicilio a estos efectos en Alicante, Casa Bardín, Calle San Fernando, 44, con C.I.F. n.º P5300006C, en virtud de los poderes que se le han conferido.

Y de otra parte, D. Fernando Candela Martínez, Decano del **Ilustre Colegio Provincial de Abogados de Alicante (ICALI)** en nombre y representación del mismo, con domicilio a estos efectos en C/ Gravina, 4, 2º, 03002- Alicante, con C.I.F. nº Q0363001-I, en virtud de los poderes que se le han conferido.

Ambas partes, en el concepto en que intervienen, aseguran la vigencia de las representaciones con las que actúan y se reconocen recíprocamente la capacidad legal suficiente y necesaria, y a tal efecto

EXPONEN

Primero.- Que la **Diputación Provincial de Alicante** es la institución pública encargada del gobierno y la administración autónoma de la provincia de Alicante. Entre sus organismos dependientes figura el **IAC Juan Gil- Albert**, entidad que presta atención preferente a todos aquellos temas de índole cultural y relacionados con las ciencias jurídicas y sociales, con especial atención a los relacionados con la provincia de Alicante, así como a su difusión y divulgación.

Segundo.- Que en fecha 23 de febrero de 2018 entró en vigor la aprobación definitiva de la modificación de los Estatutos del **IAC Juan Gil- Albert**, siendo una de las principales modificaciones la creación del departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales “Rafael Altamira”, cuyo objetivo, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 de los citados Estatutos es la investigación, difusión y promoción del conocimiento en el campo de las ciencias jurídicas y sociales, a través de foros, seminarios y estudios.

Tercero.- Que el **ICALI** es una corporación de Derecho Público, de carácter profesional, reconocida y amparada por la Constitución Española, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, tal y como dispone el artículo 1 de sus Estatutos, regulando el artículo 6 de la citada norma sus fines esenciales, entre los que destaca, en cuanto al convenio que nos ocupa, la formación profesional permanente de los Abogados.

Por todo ello, las partes manifiestan su interés en la formalización del presente convenio de colaboración de conformidad con las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONVENIO.

El objetivo de este convenio entre el **IAC Juan Gil- Albert** y el **ICALI** es la difusión en el **ICALI** de las actividades programadas por el Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales "Rafael Altamira", en el bien entendido de que la difusión de dichas actividades dirigida a un colectivo profesional, supone, para el **IAC Juan Gil- Albert** complementar la difusión genérica de su actividad con una difusión concreta dirigida a un público especializado y potencialmente interesado en asistir, participar y enriquecer las actividades que se programen, en consonancia con lo dispuesto en los artículos 5, apartados e) y h) y 25 de los Estatutos del Organismo, y para el **ICALI**, facilitar a sus colegiados la información relativa a actividades que pueden complementar su formación y favorecer el intercambio de conocimientos entre profesionales.

SEGUNDA.- CONDICIONES DE COLABORACIÓN.

El **IAC Juan Gil- Albert** remitirá al **ICALI** con antelación suficiente el calendario de las actividades del Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales "Rafael Altamira" aprobadas por su Junta Rectora. Por su parte, el **ICALI**, se compromete a difundirlas entre sus colegiados a través de medios propios, debiendo constar en el soporte en el que se difunda la actividad, el logotipo del **IAC Juan Gil- Albert**. El **IAC Juan Gil- Albert** facilitará al **ICALI** el logotipo en los distintos formatos que se consideren necesarios.

TERCERA.- PLAZO DE VIGENCIA.

El presente Convenio entrará en vigor en la fecha de su formalización, previa aprobación por los órganos competentes de las Entidades que lo suscriben, y finalizará el 31 de diciembre de 2019, sin perjuicio de que con carácter previo a la finalización del mismo las partes puedan acordar unánimemente o bien su extinción, o bien su prórroga, en este caso, por un periodo que en cómputo total no supere los cuatro años, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.h) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.”

10º.- Conferencia: “La responsabilidad de las entidades financieras frente a las reclamaciones de sus clientes, consumidores y asimilados”. Casa Bardín, día 26 de julio. Aprobación.

Dª Ana V. Ortolá Briones, Directora-Gerente del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, presenta a la Junta Rectora informe de D. Juan Manuel Giner Corell, Director del Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales “Rafael Altamira”, de fecha 28 de junio de 2018, relativo a la conferencia “La responsabilidad de las entidades financieras frente a las reclamaciones de sus clientes, consumidores y asimilados”, con arreglo al siguiente programa y presupuesto:

Asunto: Conferencia: “La responsabilidad de las entidades financieras frente a las reclamaciones de sus clientes consumidores y asimilados”.

Fecha: 26 de julio de 2018

Lugar: Alicante. Casa Bardín, sede del IAC Juan Gil-Albert.

Hora: 19 horas.

Organiza: IAC Juan Gil-Albert

Ponente: Enrique García-Chamón Cervera.

Coordina: Juan Giner Corell

Presupuesto de gastos

El presupuesto de gastos previsto es de un importe de 400 euros, de acuerdo con los siguientes conceptos:

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Honorarios Enrique García-Chamón Cervera	300
Otros gastos	100
Total	400

La Sra. Vocal Mercedes Alonso García dice que la propaganda escrita se haga bilingüe.

El Sr. Vocal Carles Cortés dice que el título de la conferencia sólo se debe poner en el idioma que en que se va a hacer.

El Director Cultural dice que, cuando no se utilizan las dos caras, se hacen dos escritos, cada uno en un idioma.

La Junta Rectora, por unanimidad, acuerda:

Primero: Aprobar la realización de la conferencia “La responsabilidad de las entidades financieras frente a las reclamaciones de sus clientes consumidores y asimilados”, prevista para el día 26 de julio de 2018, en los términos expuestos.

Segundo: Autorizar un gasto de 400€ con cargo a la aplicación presupuestaria 06.334.2260600 “Conferencias, cursos, congresos y seminarios”.

INSTITUTO

11º.- Dar cuenta de los últimos Decretos aprobados.

Se da cuenta de los últimos Decretos aprobados: del nº 169 al 186, de 18 de junio a 11 de julio de 2018.

La Junta Rectora queda enterada.

RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formulan.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia declara concluida la presente sesión, siendo las diecisiete horas y cuarenta y siete minutos, por mí la Secretaria, se extiende la presente Acta, que firma conmigo el Sr. Presidente; de todo lo cual, doy fe.

